



AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

# GUATEMALA:

## INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

© 2019, Diálogo Interamericano y Empresarios por la Educación.

Primera Edición.

Diálogo Interamericano

1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005

Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553

Correo electrónico: [education@thedialogue.org](mailto:education@thedialogue.org)

Empresarios por la Educación: Verónica Spross de Rivera, Directora Ejecutiva; Claudia de Chocano y Patricia Zuleta, consultoras.

10 Calle 3-17 Zona 10, Edificio Aseguradora General, Nivel 5, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Tel: +502 2362-3210

Correo electrónico: [exe@empresariosporlaeducacion.org](mailto:exe@empresariosporlaeducacion.org)

Imagen de Portada: <https://www.flickr.com/photos/accidentdesigns/5494271920/in/album-72157626186953640/>

Imagen entre Acuerdo 2 y 3: <https://bit.ly/2MRSMMP> y <https://creativecommons.org/licenses/by/2.0/>

Imagen de Contraportada: <https://bit.ly/2o3wakp>

# INTRODUCCIÓN

## El Impulso de la Primera Infancia, un desafío para cualquier país

La atención a la primera infancia es un tema de alta importancia global. El Diálogo Interamericano ha promovido la necesidad de implementar una iniciativa regional en América Latina que oriente los esfuerzos para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las políticas públicas dirigidas al cuidado y desarrollo integral de la niñez de 0 a 6 años, a fin de contribuir y garantizar los derechos de la niñez, a la formación de capital humano y la generación de condiciones para la construcción de sociedades más justas, equitativas e incluyentes en cada país y por ende en la región.

En noviembre del 2017 se firma la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en un encuentro realizado en Bogotá. Dicha agenda constituye un instrumento que busca promover la sostenibilidad política de las reformas institucionales de primera infancia y fomentar la colaboración de los países en estos procesos de reforma.

La agenda es el resultado de un proceso de diálogo de varios años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia convocados por el Diálogo Interamericano, que se ha reunido anualmente desde el 2015. La expectativa al seguimiento y monitoreo de esta agenda es que sirva de orientación para el trabajo de cada país, favoreciendo el desarrollo pleno de la niñez en la región.

Esta agenda presenta cuatro áreas de atención, mismas que fueron identificadas como de alta importancia y que se describen más adelante.

## Metodología

Como aporte al monitoreo guatemalteco y seguimiento de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Empresarios por la Educación en cooperación con el Diálogo Interamericano forman parte de este esfuerzo que tiene como objetivo identificar el avance de las políticas relativas a primera infancia.

El instrumento seleccionado es una encuesta preparada por el Diálogo Interamericano, cuyo diseño permite la comparabilidad de los datos obtenidos en cada uno de

**LA AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA ES UN ACUERDO QUE BUSCA ORIENTAR LOS ESFUERZOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA.**

los países de la región, cumpliendo así la función de evaluar de manera independiente el grado de avance de los acuerdos en cada país. Dicho instrumento fue utilizado para generar reflexión y las respuestas fueron recolectadas a fin de revisar el avance de La Política de Primera Infancia.

Dieciséis instituciones vinculadas a la formulación de políticas o a la atención de la primera infancia incluyendo tanto dependencias públicas como ministerios y secretarías, así como alianzas y fundaciones que prestan servicios a la primera infancia en Guatemala, fueron invitadas a analizar, comparar y presentar sus opiniones en cuanto al desarrollo de la política de la Primera Infancia en Guatemala.

Once instituciones, respondieron la encuesta. Las respuestas obtenidas han servido como insumos para reconocer cómo cada una de ellas, interpretan y desarrollan la política y así poder establecer los desafíos en la implementación.

A continuación, se presenta una semblanza de la ejecución de la Política de Primera Infancia con base en las respuestas obtenidas a través de la encuesta. Estos insumos recogen la percepción de las instituciones en cuanto al progreso de las políticas de desarrollo infantil desde la perspectiva de las once instituciones que colaboraron en el esfuerzo.

Las preguntas fueron clasificadas y organizadas en función de los cuatro acuerdos generados en el Encuentro de Bogotá. Se presenta cada acuerdo, identificando una síntesis que se complementa con aspectos relevantes, así como los desafíos relacionados.

## Contexto de País

La primera infancia es una etapa humana de desarrollo, aprendizaje y reconocimiento, que demanda condiciones favorables para que los niños y niñas logren su desarrollo

de una manera holística a fin de adquirir las habilidades sociales, físicas, cognitivas y emocionales que les posibilitarán bienestar y calidad de vida en las siguientes etapas. Para conseguir este ambicioso objetivo, las sociedades requieren que la niñez comprendida en esta etapa cuente con una apropiada alimentación que le proporcione una adecuada nutrición. Además, es necesario contar con un sistema de salud y educación efectivo -de calidad- que apoye y proteja este ciclo a fin de orientar a las familias en la formación de los futuros ciudadanos. Guatemala se enfrenta a un reto monumental al buscar organizar un sistema integral en cuanto a salud y educación que permita que la niñez adquiera las habilidades requeridas para mejorar su calidad de vida en las siguientes etapas de su vida.

Según la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014/2015 del Instituto Nacional de Estadística (INE) se registra que un 46.5% de los niños guatemaltecos sufre de desnutrición crónica, lo que representa que 1 de cada 2 niños/as la padece. Es importante considerar que, en el mismo reporte, coloca a Guatemala en el primer lugar en América Latina y sexto en el mundo en cuanto a países cuya niñez sufre de niveles altos de desnutrición.

Son irrefutables los argumentos que expresan que los efectos de la desnutrición en la primera infancia pues perduran a lo largo de la vida, dado que impiden un apropiado desarrollo cognitivo; a la niñez que la padece se le hace más difícil aprender, pensar de manera compleja y adaptarse a nuevos ambientes de una manera efectiva<sup>1</sup>.

Esta evidencia fundamenta, desde la perspectiva del combate a la desnutrición, la importancia de generar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo integral de la primera infancia, creadas con la finalidad de gestionar esta etapa de desarrollo de la niñez, con el fin de garantizar atención de calidad, conscientes de que será de impacto en todas las subsiguientes etapas de su vida.

# ACUERDO 1

## Intersectorialidad y Financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil – vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas – respaldadas por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores y con ascendencia sobre ellos.

**Guatemala cuenta con una Política Pública para la Primera Infancia que se lanzó en 2010, la cual debería haberse revisado en 2015, acción que no se realizó. También puntualiza una segunda revisión en el 2020. El avance relevante en el país es la promulgación misma de la Política de Primera Infancia. Esta política existe como un marco referencial. Sin embargo, las instituciones realizan sus funciones de manera individualizada, atendiendo a sus propias estrategias. No se evidencia cohesión hacia la Política de Primera Infancia, lo que fragmenta y debilita la atención a la niñez de 0 a 6 años. El gasto público destinado a la primera infancia no es identificable claramente. Existe un rubro dentro de la asignación para la niñez y adolescencia de manera conjunta, siendo de por sí, insuficiente para lograr los objetivos de atención de salud y educación que requieren para lograr su potencial.**

En 2010, Guatemala definió para el decenio 2010-2020, una política temporal de operación para el desarrollo integral de la primera infancia denominada “Guatemala invierte en el desarrollo integral de la Primera Infancia” (en adelante la Política de Primera Infancia) determinando como su población objetivo los niños y niñas comprendidos en etapa de gestación hasta los 6 años.

Se reconoce que la Política de Primera Infancia se diseñó con la intención de que Guatemala iniciara una transición de una política de la niñez y la adolescencia hacia una más específica enfocada en el desarrollo integral de la primera infancia. La Política de Primera Infancia es clara tanto en cuanto al período de su creación, -2010- como el tiempo en el que la misma debería ser operativa -2020-. Además,

indica que para los años 2015 y 2020 sería necesaria la organización de Encuentros Nacionales a favor de la Primera Infancia (ENPI) que permitiría la revisión de los avances en la ejecución de la política. El encuentro nacional de 2015 no se llevó a cabo.

Si bien las instituciones que participan de la encuesta de monitoreo conocen de la Política de Primera Infancia, éstas no han tenido la capacidad de realizar esfuerzos para operar sus planes de acción. De esta manera, si bien esta política no ha sido implementada, se reconoce como un marco formativo y legal de referencia. Esto constituye un aspecto positivo para el avance de la atención de la primera infancia ya que, si las instituciones invitadas a implementarla le dieran continuidad y la

pusieran en marcha, les permitiría identificar avances, áreas de esfuerzo, retos y áreas débiles dentro de una futura ejecución.

La Política de Primera Infancia identifica la necesidad de incorporar en funciones técnicas a profesionales especializados. Este aspecto no ha sido sostenido ni se han realizado acciones para desarrollar el capital humano requerido, lo que no permite que se ejecute el plan de acción desde la dimensión técnica descrita en esta política. El soporte técnico continúa solamente recibiendo, en la mayoría de los casos, desde la cooperación internacional en función de asesoría y acompañamiento.

**La Política de la Primera Infancia identifica la necesidad de desarrollar capital humano especializado, sin embargo el soporte técnico continúa recibiendo de la cooperación internacional a través de asesorías.**

La Política de Primera Infancia busca calidad de los servicios organizados dentro de un sistema de atención integral que no define el personal necesario, aunque si determina las áreas de intervención siendo éstas: salud materno-infantil; apoyo educativo a los hogares con población de 0 a 6 años; seguridad alimentaria y nutricional; educación inicial y preprimaria; y protección integral. Las acciones de intervención tienen en cuenta rangos de edad especialmente en las acciones de salud y nutrición.

La forma y condiciones requeridas no se encuentran descritas ni determinadas dentro de la Política.

Es importante relacionar la Política de Primera Infancia con el surgimiento al final del año 2018, del Acuerdo Ministerial 3512-2018<sup>2</sup> que da origen, dentro del Ministerio de Educación, al programa de educación inicial "Acompáñame a crecer". Se menciona dicho acuerdo, dado que puede verse como una posible forma de ejecutar u operativizar dicha política. Es notorio que dicho acuerdo

no hace referencia a la Política de Primera Infancia, lo que en consecuencia puede, en lugar de apoyarle, crear un programa que compita por recursos y duplique esfuerzos con esta política. Es un riesgo que puede evitarse con la adecuada coordinación.

Existe poca evidencia que las instituciones identificadas como ejecutoras en materia de primera infancia tengan relación o apoyen la ejecución de las acciones estratégicas establecidas para la implementación de la Política. Esto se interpreta como que cada una de las instituciones continúa con su labor y su misión de manera independiente, sin considerar que contribuyen a la ejecución de la Política.

Con relación al tema de las acciones estratégicas identificadas dentro de la Política de Primera Infancia se evidencia que las instituciones buscan desarrollar sus propios planes y estrategias. No existe mecanismo de vinculación entre el plan de cada institución y el esquema de acciones de la Política de Primera Infancia. Lo mismo puede decirse en cuanto a metas y plazos de cumplimiento. Cada institución mide sus logros sin vincularlos a la política nacional.

Las instituciones identifican poca claridad en las atribuciones institucionales para el desarrollo de la Política de Primera Infancia y eso lo demuestra el hecho del poco conocimiento de esta Política y los escasos esfuerzos por vincular las acciones sectoriales.

Los mecanismos de rendición de cuentas no son evidenciados por las instituciones si bien reconocen que la Política de Primera Infancia requiere que se implemente un sistema de monitoreo y evaluación. Expresan que la misma no describe un proceso de monitoreo de forma explícita.

En cuanto al porcentaje del gasto público asignado para primera infancia, las instituciones reconocen que el porcentaje es insuficiente pero no manejan cifras claramente desglosadas. Guatemala carece de evidencia estadística que soporte sus resultados. Se ha corroborado con fuentes dentro de las que se cuenta Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)<sup>3</sup> en su publicación de enero de 2019, donde se menciona un estancamiento y continuismo de las mismas acciones de los años anteriores reflejadas en el presupuesto del Estado; manteniéndose un gasto público alrededor del 13.2% del Producto Interno Bruto, PIB que no garantiza mejores condiciones para los ciudadanos.

En este contexto, dicho reporte indica que la inversión

para niñez y adolescencia puede calcularse como 0.9% del PIB. Es importante tomar en cuenta que esta es la asignación para todos los rangos de edad de la niñez hasta los 18 años, incluida la primera infancia. Según los datos obtenidos en el mismo reporte<sup>4</sup>, en el presupuesto se asigna diariamente el equivalente a Q 8.90 quetzales (USD 1.19) por niño o niña.

Aún y cuando hay indicios de que se requieren más recursos para ampliar cobertura y mejorar la calidad de la atención, la Política de Primera Infancia no posee instrumentos que puedan identificar el presupuesto necesario. De la misma manera no se evidencia que se tenga una relación de lo requerido por cada institución para implementar las funciones adjudicadas dentro de la Política de Primera Infancia. Las instituciones que son parte del gobierno prefieren no pronunciarse al respecto debido a que esta política fue diseñada en otra administración bajo una bandera partidaria diferente.

En seguimiento a la existencia de normas que garanticen la sostenibilidad de la inversión en el tiempo, las instituciones identifican que la Política de Primera Infancia no determina las normas de ejecución. Es así como las instituciones cumplen con las normativas, leyes y reglamentos relacionados con su diario quehacer, así como instrumentos convencionales tales como el plan operativo anual -POA- y el plan de adquisiciones de compra -PAAC-.

En cuanto a la estimación de los montos de inversión privada (empresas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, familias, etc.) en el desarrollo integral de la primera infancia en el país, se evidencia que no existe precisión en cuanto a fuentes de información y montos necesarios para poner en marcha este desarrollo. La Alianza por la Nutrición identifica que el monto que invierten las 27 organizaciones que la conforman en programas enmarcados en la atención a la primera infancia, con acciones en áreas de salud preventiva, nutrición y educación de la madre se calcula asciende a un aproximado de USD 5 millones anuales.

El reto en este primer acuerdo es en primera instancia el reconocimiento que hay mucho camino por recorrer para vincular a los ministerios, secretarías, entidades e instituciones involucradas y así poder implementar la Política de Primera Infancia. Es urgente buscar mecanismos de comunicación y articulación entre las mismas. De la misma manera, es importante analizar si es pertinente adjudicar el liderazgo a la Secretaría de

Bienestar Social para la ejecución de la política tal y como lo indica la misma o si el rol debe ser asignado a otra institución.

Como una primera recomendación, se considera conveniente que La Política de Primera Infancia que ha sido definida para ser ejecutada hasta el año 2020, sea analizada. En este proceso proyectado para el fin del decenio es esencial que cada institución reconozca claramente cuál es su contribución a la ejecución de la política a fin de poder identificar si existen vacíos en las acciones realizadas o actividades que se encuentran duplicadas y que señalan la necesidad de hacer cambios en las estrategias particulares de cada institución para gestionar la política. Se deben establecer metas que estén asociadas a mecanismos de ejecución y a resultados esperados. Se espera que se expliciten el rol y función de cada una de las instituciones involucradas.

**El reto principal de este acuerdo es reconocer que hay mucho camino por recorrer para vincular a los ministerios, secretarías, entidades e instituciones involucradas y así poder implementar la Política de Primera Infancia.**

Se considera conveniente organizar una segunda versión de la Política de Primera Infancia para el siguiente decenio, 2020-2030. En este sentido se recomienda abstenerse de realizar esfuerzos de creación de políticas desde cero sino adaptar el marco legal ya establecido, que ya es visto como marco de referencia por las diferentes instituciones del país.

Un tema considerado relevante, una vez la Política de Primera Infancia sea conocida y analizada por las instituciones que se encargarán de operativizar dicho instrumento, se refiere a la consideración de los recursos, tanto técnicos como financieros, que le son asignados a cada institución para gestionar la referida política.

# ACUERDO 2

## Calidad de los servicios de desarrollo infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de los niños y niñas y definir las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención y las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

**En Guatemala existen diversas instituciones tanto públicas como privadas cuya función es proveer atención a la primera infancia en las áreas de salud, educación, nutrición o protección. Dicho lo anterior son insuficientes para ofrecer cobertura a la población objetivo y no se encuentran articuladas en función de implementar La Política de Primera Infancia. No se evidencia estándares de calidad para asegurar el desarrollo integral de la primera infancia de manera pertinente y al alcance de todos.**

Este acuerdo se relaciona con los estándares de calidad sobre los servicios orientados a la primera infancia. En Guatemala cada institución organiza sus funciones y determina sus estándares de acción, así como los instrumentos utilizados, existiendo una multiplicidad de visiones.

La Política de Primera Infancia hace referencia a las instituciones y sus funciones, acciones estratégicas definidas en objetivos. Sin embargo, no se describen estándares. Los estándares son una forma para monitorear los resultados obtenidos por los sistemas que aseguran la calidad dentro de una política.

Las instituciones reconocen que generan resultados en función de sus propias métricas asociadas a cobertura, calidad y resultados internos y que cumplen con los mínimos en cuanto a permisos de funcionamiento solicitados por los Ministerios de Salud y/o Educación o Secretaría de Bienestar Social. Una vez dicha institución cumple con las certificaciones de ley, sus planes estratégicos siguen adelante de manera individual.

Esto significa que el enfoque de cada institución corresponde mayoritariamente a metas centradas en la entrega de un determinado servicio y no al proceso integral ni a la calidad de cómo el desarrollo de la primera infancia se lleva a cabo.

El desafío en relación con este acuerdo es identificar estándares de calidad para las diversas áreas de intervención de forma estratégica que sean aplicados de manera universal en entidades tanto públicas como privadas. En consecuencia, se recomienda que también la Política de Primera Infancia sea analizada desde el punto de vista técnico para revisar los objetivos y diseñar estándares integrales que permitan garantizar la calidad de la atención en esta etapa de la infancia.

Este proceso se considera esencial, de no llevarse a cabo cada institución continuará generando esfuerzos, que no se duda son loables, pero que se desconoce la calidad de estos en función de una atención integral.



# ACUERDO 3

## La medición del desarrollo infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características de desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**En Guatemala se han realizado levantamientos de información de manera desarticulada atendiendo a las necesidades de cada institución y no a la implementación de una política integral de la primera infancia.**

En el área de educación, las instituciones que proveen apoyo formativo a la niñez en primera infancia buscan identificar las competencias y habilidades y se rigen por el marco educativo nacional identificado como Currículo Nacional Base descrito en el programa de educación inicial para la niñez de 1 a 4 años y la preprimaria para la niñez comprendida en las edades de 5 a 6 años. Se describen áreas de desarrollo que complementan un perfil de egreso en ambas etapas. Se realizan esfuerzos incipientes para preparar a los docentes a cargo de dichos niveles en función de competencias y lograr así el nivel de formación requerido.

De la misma manera existe evidencia del estudio de ENSMI 2014/2015 de talla y peso en edad escolar, que presenta resultados del estado nutricional de los niños. El Ministerio de Educación no evalúa el desarrollo en talla y peso de la primera infancia, sino para los niños inscritos en el primer año de primaria. Con el programa “Acompáñame a Crecer”, que inicia en 2019 podrían incorporarse estas acciones importantes para monitorear el desarrollo integral de la primera infancia.

En materia de salud solamente la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP - menciona la aplicación de la Escala de Desarrollo Edin que permite

obtener la edad promedio de desarrollo de los niños y niñas y permite por medio de una escala identificar y comparar el desarrollo alcanzado en áreas como motricidad fina, gruesa, cognoscitiva, lenguaje y escala social-afectiva. La periodicidad de la aplicación de ésta no está preestablecida. Se identifica que las últimas mediciones se registran en 2009 y 2015 con la sexta encuesta Nacional de Salud Materno-infantil.

Las escalas de medición de talla y peso especialmente registran variedad de muestras y análisis que depende de la institución, su función y la cobertura que ejecutan. Las instituciones participantes en este proceso expresan confiabilidad en los instrumentos utilizados a lo interno de su institución. Tal es el caso del que utiliza la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República - SESAN - que aplica los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud -OMS- y SOSEP que aplica las escalas de desarrollo Edin y Test ABC. Los resultados de la desagregación de la información en cuanto a los instrumentos utilizados no generan una priorización. De la misma manera la información recabada por la entrevista/encuesta no identifica los factores asociados relevantes. Los criterios mínimos de medición en salud se rigen por los identificados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Las áreas nutricionales y de protección siguen métricas específicas de carácter referencial pero nuevamente desarticuladas y no en función de alcanzar los objetivos señalados por La Política de Primera Infancia de forma intencional y constante.

La Política de Primera Infancia no presenta dentro de sus objetivos estratégicos el desarrollar una Encuesta Longitudinal de Primera Infancia - ELPI -, que es un paso lógico requerido para realizar un diagnóstico apropiado. No se define ninguna instancia a cargo de estas. Aunque se establezca como una acción lejana esta no puede perderse de vista.

Se recomienda, desde la perspectiva de la revisión de La Política de Primera Infancia, revisar la pertinencia de una encuesta longitudinal, llevar a cabo la séptima Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil entre 2020 al 2021, así como priorizar las dimensiones de desarrollo que se

cubrirán y aplicarla de una manera regular y determinar la institución que se encontrará a cargo de liderar el esfuerzo.

Será recomendable seleccionar técnicamente los instrumentos de medición en función de las prioridades de la encuesta y su hoja de ruta en el tiempo. Será esencial identificar los factores asociados que puedan desagregarse de la aplicación de los instrumentos. Este proceso requiere un procedimiento técnico eficiente y asegurado con calidad a fin de que los resultados permitan tomar decisiones sobre el rumbo de La Política de Primera Infancia a nivel nacional.

Es importante que la aplicación de la encuesta cuente con un objetivo transversal claro que sea riguroso en su aplicación. También es necesario que cuente posteriormente con una forma fácil de acceder a los resultados.

**LAS ÁREAS NUTRICIONALES Y DE PROTECCIÓN  
SIGUEN MÉTRICAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER  
REFERENCIAL PERO DESARTICULADAS Y NO EN  
FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS SEÑALADOS  
POR LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA DE FORMA  
INTENCIONAL Y CONSTANTE.**

# ACUERDO 4

## Colaboración y alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Un aspecto clave de dichos escenarios es el seguimiento de las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y proponer formas de fortalecerlas.

**Guatemala se encuentra en un esfuerzo incipiente por crear mecanismos de comunicación y articulación de acciones interinstitucionales que, si bien pueden encontrarse en un primer nivel de recepción de información entre ellas, reconocen la imperante necesidad de articularse para generar acciones integrales de atención a la primera infancia.**

La Política de Primera Infancia describe la relación de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, cuando se trata de reconocer la participación de la sociedad civil no existe evidencia de su inclusión en la misma. En la práctica la sociedad civil ha hecho evidente y demandado la necesidad que las instituciones gubernamentales atiendan a la primera infancia. Recientemente se lanzó la campaña Nútreme como una iniciativa de la sociedad civil para crear conciencia de la importancia de combatir la desnutrición y atender la primera infancia<sup>5</sup>. Sin embargo, estaría pendiente la información referente al mecanismo para que las instituciones o miembros de dicho sector sean incorporados formalmente en el tema de monitoreo y evaluación de la Política de Primera Infancia y sus acciones estratégicas de una manera formal y regulada.

Se da una incipiente coordinación a través de la Alianza por la Nutrición integrada por fundaciones y empresas que atienden temas de primera infancia. Las instituciones responden que, si bien existe una coordinación inicial, describen que se encuentran organizadas en mesas de

trabajo, realizando sesiones mensuales que es el mismo caso de la Mesa Temática de Primera Infancia. En los dos casos nombrados no existe una posición de liderazgo de las instituciones propuestas en la política y que evidencien coordinación ni dirección de las otras instituciones ni tampoco de la Política.

Se identifica la urgencia de dar un seguimiento al rol que la Secretaría de Bienestar Social debe cumplir para coordinar y socializar la política. Se hace evidente que no hay una implementación ni sostenibilidad estratégica en la práctica tal como es descrita en la Política de Primera Infancia.

Desde la Mesa Temática de Primera Infancia asesorada por Ministerio de Salud y acompañada por el Ministerio de Desarrollo - MIDES -, SOSEP, la Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM -, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA -, Secretaría de Bienestar Social y SESAN, se manifiestan esfuerzos de reuniones periódicas donde no participan organizaciones de la sociedad civil.

Se reconoce la convocatoria del Ejecutivo a mesas técnicas de diálogo y participación. Estas son instancias aisladas que aún no se perciben sostenibles y que no se les identifican con un carácter formal vinculante.

Existe de manera paralela la Alianza por la Nutrición, una coalición de la sociedad civil donde participan 27 organizaciones privadas. Ésta es de reciente formación y por ende no se identifica ni percibe articulada con la Política de Primera Infancia. La participación de las instituciones en esta instancia se encuentran en una fase de intercambio de información.

Uno de los principales retos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo del desarrollo integral de la primera infancia, es lograr mecanismos permanentes de diálogo con las autoridades intersectoriales a fin de reconocer la importancia de enfocar esfuerzos en la primera infancia.

Se recomienda que se refuerce la organización y la participación de la sociedad civil en la Política de Primera Infancia. Se requiere vincular a las instancias, entidades e instituciones cuya función está directamente relacionada a la atención de la niñez en primera infancia y a su círculo familiar. El reto es consolidar los espacios propios como el caso de la Mesa Técnica y la Alianza por la Nutrición mencionadas anteriormente para fortalecer a la Política de Primera Infancia.

Establecer una estrategia que busque hacer eficientes los mecanismos de comunicación y articulación entre las instituciones que atenderán funciones en la política de primera infancia conviene como una prioridad nacional.

Es esencial conformar un consejo directivo o una figura legal con plena representación que permita liderar la operativización de la política de primera infancia.

**UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTAN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ES LOGRAR MECANISMOS PERMANENTES DE DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES INTERSECTORIALES A FIN DE RECONOCER LA IMPORTANCIA DE ENFOCAR ESFUERZOS EN LA PRIMERA INFANCIA.**

## NOTAS

1. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014/2015 del Instituto Nacional Estadística (INE).
2. Ministerio de Educación. Creación del Programa de Educación Inicial "Acompáñame a Crecer". Acuerdo Ministerial 3512-2018. Noviembre de 2018.
3. Icefi. Contamos Boletín 25 Inversión pública en niñez y adolescencia 2019- El presupuesto público y su vinculación con los ODS 2030. Icefi. enero 2019. Disponible en: [http://icefi.org/sites/default/files/contamos\\_boletin\\_25\\_byn.pdf](http://icefi.org/sites/default/files/contamos_boletin_25_byn.pdf).
4. Ídem.
5. Nútreme. (2019) Obtenido de [www.nutreme.org](http://www.nutreme.org).

## TRABAJOS CITADOS

- Banco Mundial (2017). Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/la-falta-de-accion-en-la-primera-infancia-tiene-un-alto-costo/>
- Banco Mundial (2016). Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/derechos/>
- Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica. Estrategia Nacional para la Prevención Crónica 2016-2020. Guatemala (2016).
- Diálogo Interamericano y Centro de Estudios Primera Infancia (2018). Chile: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia. Santiago: Centro de Estudios Primera Infancia.
- Empresarios por la Educación, Spross, V. (2015). Primera Infancia: etapa clave. Guatemala: Empresarios por la Educación. Recuperado de: <http://www.empresariosporlaeducacion.org/content/primera-infancia-etapa-clave-por-veronica-spross-de-rivera>
- Fundación Santillana y Diálogo Interamericano (2016). Construyendo una Educación de Calidad: un pacto con el futuro de América Latina. 1ª edición especial. Buenos Aires, Argentina. Santillana. 2016
- Icefi. Contamos Boletín 18. (2015). Primera Infancia. Alas ara el despegue al desarrollo. Recuperado de: [https://icefi.org/sites/default/files/contamos\\_boletin\\_18\\_.pdf](https://icefi.org/sites/default/files/contamos_boletin_18_.pdf)
- Icefi. Contamos Boletín 25 (2019). Inversión pública en niñez y adolescencia 2019- El presupuesto público y su vinculación con los ODS 2030. Icefi. Enero 2019. Recuperado de: [http://icefi.org/sites/default/files/contamos\\_boletin\\_25\\_byn.pdf](http://icefi.org/sites/default/files/contamos_boletin_25_byn.pdf)
- Ministerio de Educación (2018). Creación del Programa de Educación Inicial "Acompáñame a Crecer". Acuerdo Ministerial 3512-2018. Noviembre de 2018
- Ministerio de Educación (2019). [http://cnbguatemala.org/wiki/Mallas\\_Curriculares\\_por\\_%C3%81rea\\_y\\_Edad\\_-\\_Inicial](http://cnbguatemala.org/wiki/Mallas_Curriculares_por_%C3%81rea_y_Edad_-_Inicial)
- Ministerio de Educación (2019). [http://cnbguatemala.org/wiki/Mallas\\_Curriculares\\_por\\_%C3%81rea\\_y\\_Edad\\_-\\_Preprimaria](http://cnbguatemala.org/wiki/Mallas_Curriculares_por_%C3%81rea_y_Edad_-_Preprimaria)
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (2016). Moving from Evidence to Implementation of Early Childhood Programs: Proceedings of a Workshop in Brief. Washington, D.C: The National Academies Press. Recuperado de: <https://doi.org/10.17226/23669>.
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (2019). Exploring Early Childhood Care and Education Levers to Improve Population Health: Proceedings of a Workshop. Washington, DC: The National Academies Press. Recuperado de: <https://doi.org/10.17226/25129>.
- OECD (2018). Early Learning Matters. Recuperado de: <https://www.oecd.org/education/school/Early-Learning-Matters-Project-Brochure.pdf>
- Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia (2010). Guatemala invierte en el desarrollo integral de la Primera Infancia 2010-2020.
- Sesan-Mineduc (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala.
- UNESCO (2018). Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>
- UNICEF (2017). Impulso de la Primera Infancia. Recuperado de UNICEF <https://www.unicef.org/guatemala/impulso-de-la-primera-infancia>
- UNICEF (2015). [https://www.unicef.org/ecuador/unicef\\_ispi\\_confichas\\_201512\\_2.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/unicef_ispi_confichas_201512_2.pdf)) muestra que representa 0.9% el PIB.
- UNICEF (2018). "En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica", María Claudia Santizo, Oficial de Nutrición en UNICEF Guatemala". Nota de prensa 2018 disponible en <https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial>

A light blue silhouette map of Latin America and the Caribbean is centered on a dark blue background. The map shows the outlines of the continents and islands in the region.

# INFORMES DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

**CHILE**

Agosto 2018

**ARGENTINA**

Agosto 2019

**HONDURAS**

Agosto 2019

**MÉXICO**

Septiembre 2019

**GUATEMALA**

Octubre 2019

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Próximamente

**BRASIL**

Próximamente

**PERÚ**

Próximamente

**COLOMBIA**

Próximamente



Diálogo Interamericano  
1155 15th Street NW, Suite 800  
Washington, DC 20005  
Correo electrónico: [education@thedialogue.org](mailto:education@thedialogue.org)  
[thedialogue.org/education](http://thedialogue.org/education)



Empresarios por la Educación  
10 Calle 3-17 Zona 10,  
Edificio Aseguradora General, Nivel 5, Ciudad de  
Guatemala, Guatemala.  
Tel: +502 2362-3210  
Correo electrónico: [exe@empresariosporlaeducacion.org](mailto:exe@empresariosporlaeducacion.org)  
<http://www.empresariosporlaeducacion.org/thedialogue.org/education>